ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. : 268 / 15 de diciembre de 2022

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Selección Abreviada No. 06 de 2022

OBJETO : Contratar los Diseños y las Obras de Adecuación del piso 9 del Palacio de Justicia" Alfonso Reyes Echandía" de Bogotá, D.C.

LOCALIZACIÓN : En la ciudad de Bogotá D.C., Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía", ubicado en la Calle12 No 7-65.

VALOR INICIAL : $ 989.251.663,00

PLAZO INICIAL : Hasta el 31 de diciembre de 2022

FECHA DE INICIO : 28 de diciembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL : 31 de diciembre de 2022

PRÓRROGA 1 : Ciento dieciséis (116) días calendario

FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 26 de abril de 2023

VALOR ACTUAL : $ 989.251.663.00

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: A partir de la fecha en la que esta quede suscrita por las partes en la plataforma SECOP II.

FECHA TERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN No. 1 : 45 días o hasta que se superen las causas que la originaron.

CONTRATISTA : INGENIERÍA RH SAS

CONSULTOR INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER 2022

COORDINADOR : DANIEL MERCHÁN CEPEDA

A los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2023, las siguientes personas, RODRIGO ERNESTO HIDALGO MARTÍNEZ Representante Legal de **INGENIERÍA RH SAS** en calidad de CONTRATISTA, JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO como Representante Legal de **CONSORCIO INTER 2022** en calidad de INTERVENTORIA EXTERNA, **DANIEL MERCHAN CEPEDA**, Profesional Universitario de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en calidad de Coordinador del Proyecto y Director (e) de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Acordaron dejar constancia por medio de la presente Acta, suspender el contrato de la referencia a partir de la fecha en la que esta quede suscrita por las partes en la plataforma SECOP II., en razón a que:

Una vez iniciadas las actividades de la fase 1 correspondientes a ajustes de diseño, la entidad presentó las solicitudes para la correspondiente adecuación, modernización y necesidades de funcionamiento de las salas del piso 9 del Palacio de Justicia.

Se realizó la presentación a servidores y magistrados de la entidad, en varias reuniones durante las etapas de esquemas básicos y del avance del proyecto, con planos, renders e imágenes de referencia de mobiliario y equipos, entre otros para su adecuada comprensión, en los cuales se presentaban observaciones y retroalimentación para mejorar el proyecto y lograr una adecuada modernización y funcionalidad de las salas.

De acuerdo con lo anterior, el tiempo requerido para los ajustes de diseño requirieron mayor tiempo del estimado para la ejecución del contrato, debido a las necesidades de modernización y requerimientos para su funcionalidad presentados por los servidores y magistrados de la entidad.

Al realizar el balance de presupuesto con el anteproyecto de adecuación de las salas, se presentan las cantidades de obra contractuales, así como las cantidades de actividades adicionales y de equipos y mobiliario no previstos, que se hacen necesarios dados los ajustes realizados para cumplir con los requerimientos de modernización y funcionalidad de las salas del piso 9 del Palacio de Justicia, para lo cual se requiere de mayor tiempo y recursos adicionales para su ejecución.

Previo a dar inicio a las actividades de obra, se requiere contar con la aprobación formal por parte de la entidad, a través de los magistrados del Consejo Superior de la Judicatura, del anteproyecto y de los recursos adicionales requeridos para su ejecución.

A continuación, se presenta el balance de presupuesto proyectado del contrato 268 de 2022.**CONSOLIDADO PROYECCIÓN PRESUPUESTO OBRA**		
ACTIVIDADES PRELIMINARES		$ 18.287.885,46
MAMPOSTERÍA		$ 319.483,13
CONSTRUCCIÓJ LIVIANA EN SECO		$ 3.526.739,88
ALISATADO PISOS, PAÑETES		$ 8.624.149,16
CIELO RASOS		$ 18.179.052,45
ESTUCO Y PINTURA		$ 16.464.737,83
ENCHAPES Y ACABADOS		$-
APARATOS SANITARIOS Y MUEBLES		$-
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		$ 93.283.582,81
LUMINARIAS		$ 89.647.658,21
CABLEADO ESTRUCTURADO		$ 71.992.157,24
AIRE ACONDICIONADO		$ 36.736.436,02
ASEO Y VARIOS		$ 1.056.483,08
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		$ 326.820.218,91
VALOR TOTAL PROYECTADO OBRA		**$ 684.938.584,19**

CONSOLIDADO PROYECCIÓN PRESUPUESTO TOTAL		
DISEÑO		$ 28.085.398,85
OBRA CIVIL		$684.938.584,19
MOBILIARIO Y EQUIPOS		$ 770.846.714,12
VALOR TOTAL PROYECTADO CONTRATO		**$ 1.483.870.698,00**
VALOR ACTUAL CONTRATO		**$ 989.251.663,00**
VALOR ADICIÓN REQUERIDA		**$ 494.619.035,00**

El anteproyecto generado a la fecha requiere de aprobación formal de la entidad, y las mayores cantidades y actividades, equipos y mobiliario adicionales requieren un mayor tiempo de ejecución, y el tiempo actual no es suficiente para la ejecución de la obra en desarrollo del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, **INGENIERÍA RH SAS**, solicita la suspensión del contrato 268 de 2022 por un término de **45 días calendario**, contados a partir de la fecha en que queda publicada en el SECOP II o hasta que se superen las causas que la originaron, considerando que la semana santa que se aproxima corresponden a días festivos para la entidad, con el fin de que la entidad pueda adelantar la correspondiente aprobación del proyecto de diseño y la asignación de recursos, y sea posible hacer la modificación del contrato, en términos de adición y prórroga en tiempo que se necesitan para poder dar inicio a las actividades de obra

y ejecutar las mayores cantidades y las actividades de los ítems no previstos requeridos, conforme con el aval por parte de la interventoría.

A la fecha, el contrato 268 de 2022 se encuentra en Fase 1 correspondiente a ajustes de diseño y no se han iniciado actividades de obra hasta tanto el proyecto no cuente con aprobación de la entidad, a través de los magistrados.

INGENIERÍA RH SAS manifiesta que la suspensión solicitada no genera costo adicional para el Consejo Superior de la Judicatura.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario la suspensión del contrato 268 de 2022 hasta que se cuente con la correspondiente aprobación de los diseños por parte de la entidad, se cuente con los recursos adicionales requeridos y se pueda dar inicio a las actividades de la fase de obra.

La Interventoría, contrato 298 de 2022, presentó aval a la solicitud de suspensión del contrato de obra 268 de 2022 por un término de 45 días.

Por lo anterior, se hace necesario suspender el contrato 268 de 2022 por un término de 45 días o hasta que se superen las causas que la originaron.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron.

RODRIGO ERNESTO HIDALGO M.
Representante Legal
INGENIERÍA RH SAS
Contratista

JOHN WILLIAM CASALLAS J.
Representante Legal
CONSORCIO INTER 2022
Consultor Interventoría

DANIEL MERCHÁN CEPEDA
Coordinador del Proyecto y Director (e)
División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura

PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director
Unidad Administrativa

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial